

Expediente: 10697/19

Carátula: BUSTOS JUAN TOMAS C/ BERBELUK JUAN PABLO Y OTROS S/ COBRO (ORDINARIO)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **28/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - GRAMAJO, HECTOR GUILLERMO-DEMANDADO 9000000000 - CISNEROS, GLORIA MARIA-CO DEMANDADO 20222436711 - BERBELUK, JUAN PABLO-DEMANDADO

20201593949 - BUSTOS, JUAN TOMAS-ACTOR

20201593949 - BUSTOS THAMES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10697/19



H106038509760

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BUSTOS JUAN TOMAS c/ BERBELUK JUAN PABLO Y OTROS s/ COBRO (ORDINARIO) EXPTE N° 10697/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: BUSTOS THAMES, JUAN PABLO - 26/05/2025 10:11.

San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209585893924, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado BUSTOS THAMES, JUAN PABLO M.P. N°3557, C.U.I.T. N° 20-20159394-9, en el Banco Macro S.A., N°: 460000102132707, la suma de:
- a) \$30.462,11: Monto resultante de honorarios brutos (\$26.957,62) menos el 8% (\$2.156,61) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$5.661,10).-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$4.852,37: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$2.695,76 (10% a cargo de la parte) y \$2.156,61.- (8% a cargo del beneficiario).-

III) Asimismo, transfiérase de la cuenta judicial 562209585893924, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado BUSTOS THAMES,JUAN PABLO - M.P. N°3557, C.U.I.T. N° 20-20159394-9, en el Banco Macro S.A., N°: 460000102132707, la suma de \$ 11.644,53 en concepto pago total de planilla de gastos. ICDCM. 10697/19

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.